

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



LITERATURA UNIVERSAL 4º ESO

COLEGIO AMOR DE DIOS – SALAMANCA
CURSO 2025 – 2026



Índice

| | |
|---|----------------|
| 1.- Introducción: contextualización y características de la materia | pág. 3 |
| 2.- Diseño de la evaluación inicial | pág. 3 |
| 3.- Competencias clave y específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales..... | pág. 4 |
| 4.- Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto con los contenidos a los que se asocian..... | pág. 10 |
| 5.- Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia... pág. 14 | |
| 6.- Metodología didáctica..... | pág. 15 |
| 7.- Concreción de proyectos significativos..... | pág. 18 |
| 8.- Materiales y recursos de desarrollo curricular..... | pág. 19 |
| 9.- Concreción de los planes, programas y proyectos de centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia..... | pág. 19 |
| 10.- Actividades complementarias y extraescolares..... | pág. 20 |
| 11.- Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado..... | pág. 20 |
| 12.- Atención a las diferencias individuales del alumnado..... | pág. 22 |
| 13.- Secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear a lo largo del curso..... | pág. 22 |
| 14. Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y la práctica docente..... | pág. 23 |
| 15.- Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica..... | pág.25 |

1.) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La presente programación didáctica se basa en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, aprobado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional, y publicado en BOE de 30 de marzo de 2022, está enmarcado en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, publicado en el BOCYL de 30 de septiembre, así lo hace para todas las materias, y en concreto para la de Literatura universal. El presente documento se refiere a la programación de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria de esta materia.

Esta materia pretende ser la puerta de entrada para la mayor parte del alumnado a un ámbito artístico de enorme riqueza, con el que la literatura española, que ya ha sido objeto de aprendizaje en otros cursos y en este, guarda indudablemente concomitancias, raíces y cauces comunes. El trabajo con los textos de otras culturas y civilizaciones ayudará a completar la formación ética y estética del alumnado, pues su diseño insiste en fomentar la inclusión, la interculturalidad y la implantación de un estilo de vida sostenible, todos ellos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados en la Agenda 2030.

2.) Diseño de la evaluación inicial

La evaluación inicial permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo individual del alumnado y contextualizarlo. Dicha evaluación es el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje para cada alumno.

Se hará una visión del nivel del alumnado realizando preguntas en el aula los primeros días de clase. Como la asignatura se cursa por primera vez en la Enseñanza Secundaria Obligatoria no necesitan tener conocimientos previos, ya que se comenzará desde un nivel inicial y accesible a todos los estudiantes que cursan 4º de la ESO.

3.) Competencias clave y específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias clave son los desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo: la educación secundaria obligatoria.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos de la ESO está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias.

A continuación, se describen las competencias clave tal como aparecen descritas en la LOMLOE:

- **Competencia en comunicación lingüística (CCL).** La esencia de la materia Literatura Universal reside en la palabra, que incide directamente en la competencia lingüística: el alumnado podrá tener acceso a otras formas de expresión más complejas, que

podrán servirle de modelo y contramodelo en la elaboración de textos de creación propia.

- **Competencia plurilingüe (CP).** La lectura, comprensión y análisis de textos de diferente procedencia cultural y temporal con presencia de diversas lenguas; esta competencia recibe un refuerzo mediante el uso de textos bilingües, o la comparación entre versiones y adaptaciones de los mismos tópicos en distintas lenguas.
- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).** La competencia STEM, atendiendo a criterios de carácter sistemático y cuantitativo, podrá adquirirse como parte integrante de los trabajos y presentaciones que sobre diferentes temas puedan hacerse.
- **Competencia digital (CD).** La búsqueda de contenidos fiables y ediciones adecuadas de textos y fragmentos de la literatura universal, la competencia digital podrá desarrollarse con provecho; pudiendo interactuar en red con el alumnado de otros entornos e incluso participar en programas internacionales.
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).** La competencia personal, social y de aprender a aprender se orienta a la expresa necesidad en las competencias específicas de la adquisición de un hábito lector y creador autónomo, que se manifieste en la participación consciente y respetuosa en el debate cultural.
- **Competencia ciudadana (CC).** La competencia ciudadana se verá reforzada por unos conocimientos y capacidades que ayudan a conformar un ciudadano cosmopolita, capaz de desenvolverse con soltura en distintos ambientes.
- **Competencia emprendedora (CE).** El diseño de las diferentes situaciones de aprendizaje podrá incurrir sobre la competencia

emprendedora, si se plantea que cada uno de los trabajos individuales y colectivos de los alumnos puedan ser presentados como un producto.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).** El carácter de la Literatura Universal como un producto ligado al devenir histórico y artístico incide de manera decisiva sobre la competencia en conciencia y expresión culturales, permitiendo un efecto multiplicador de los logros en otras materias del mismo ámbito de conocimiento: Música, Geografía e Historia y Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Competencias específicas

Además de las competencias clave, la LOMLOE establece competencias específicas que son los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones de aprendizaje. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado a través de los descriptores operativos, y por otra, los saberes básicos y los criterios de evaluación.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose, así, éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada materia.

En el caso de la materia Literatura Universal, las competencias específicas que se pretenden lograr con esta materia se estructuran en torno a cuatro ejes que se relacionan entre sí.

1. Leer, comprender y analizar textos de distintas épocas, países y culturas, interpretando su contenido y la finalidad para la que fueron compuestos, para identificar los mitos o arquetipos de la cultura universal y fomentar el disfrute de la literatura y la creatividad.

El desarrollo de la autonomía lectora es fundamental para que el hábito lector continúe al finalizar la etapa de educación básica. Conocer y comprender la literatura universal mediante una selección de textos de

lectura guiada junto con textos de elección individual, permite una estructuración del desenvolvimiento de esta capacidad.

Asimismo, el impulso de la capacidad crítica en la lectura de obras de la literatura universal, con la finalidad de emitir opiniones fundamentadas tanto sobre los valores formales como ideológicos de los textos, así como la elaboración de un mapa cultural amplio de las grandes obras literarias, permite el desarrollo de la creatividad a partir de modelos de imitación.

No puede acometerse una visión totalizadora, sino que se pretende trabajar con un pequeño número de obras emblemáticas, representativas de diferentes ejes temáticos que configuran los contenidos de esta materia, en las que se tendrá en cuenta su importancia en la configuración no solo de la propia literatura –y de otras artes- a lo largo de las diferentes épocas, sino de la misma visión del mundo, desde la antigüedad clásica hasta el presente.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

2. Comparar obras de diferentes culturas, detectando aspectos comunes y propios en relación a su contexto social e histórico, para descubrir los marcos de producción, las transformaciones artísticas e históricas, la vinculación con otras manifestaciones artísticas y la interrelación entre literatura y sociedad desde los principios hasta la actualidad.

Un primer contacto con el conocimiento de las diferentes cosmovisiones que expresan las distintas literaturas del mundo, posibilita al alumnado tener una mirada más enriquecedora de la realidad social, cultural e histórica. La organización de los contenidos es temática, en consecuencia, las posibilidades comparativas permiten una reflexión pausada sobre el impacto de estas obras en su marco original de referencia y en el actual.

Se busca poner de relieve cómo la tradición literaria, como parte ineludible del acervo cultural, nos conforma como seres individuales a la vez que sociales; cómo innovaciones personales pueden convertirse en

convenciones colectivas, para configurar formas y temas de larga vigencia; y, finalmente, cómo el lenguaje literario, partiendo del extrañamiento sobre la intención meramente comunicativa, evidencia nuestra cualidad simbólica en el marco común de la sociedad humana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2.

3. Conocer y apreciar las obras literarias más relevantes escritas en otras lenguas mediante la lectura de los fragmentos más significativos, valorando su papel como fuente de conocimiento y manifestación de la tradición cultural de otros países, para conocer los movimientos estéticos universales y establecer vínculos con las principales obras literarias de la tradición española.

El alumnado comenzará a apropiarse de un conocimiento cultural que manifestará en la interpretación crítica de textos, con especial insistencia en la adquisición de herramientas comparativas y analíticas que le faculten para desentrañar las relaciones de producción, la inserción histórica de las obras y su proyección futura. La dimensión intercultural permite valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural; la literatura se convierte en un medio que contribuye a la adquisición de las habilidades interculturales proporcionando un encuentro con el lenguaje, tradiciones y costumbres propios de un pueblo o nación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL3, CCL4, CP2, CP3, STEM2, CD1, CD2, CPSAA1, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

4. Leer de manera autónoma clásicos de la literatura universal, utilizando diferentes soportes y formatos, tradicionales y digitales, para descubrir la función social que tanto la escritura como la lectura ha representado en cada período histórico y social.

La lectura en soportes digitales frente a la lectura de obras impresas en papel conlleva la integración de unos parámetros diferentes en la comprensión e interpretación de los textos como el hipertexto, las

herramientas lingüísticas como los diccionarios, las versiones electrónicas de clásicos y de libros descatalogados y otros. De igual modo, la lectura digital propicia el despertar de la curiosidad del alumnado en la tarea de consultar los fondos bibliográficos digitalizados en las principales bibliotecas del mundo, descubriendo los aspectos técnicos y artísticos de las ediciones de las obras literarias en los distintos períodos históricos. La lectura en papel y la lectura digital contribuyen a la configuración de la identidad lectora.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4

DESCRIPTORES OPERATIVOS. Al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, el alumno o la alumna...

1. Lee, interpreta y valora clásicos de la literatura universal atendiendo tanto a las relaciones internas de los elementos constitutivos del género y sus funciones en las obras como a las relaciones externas de las obras con su contexto de producción y su inscripción en la tradición cultural, para ensanchar las posibilidades de disfrute de la literatura y para estimular la creatividad literaria y artística. CCL1, CCL4, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

2. Lee de manera autónoma clásicos de la literatura universal como fuente de placer y conocimiento y compartir experiencias de lectura, para construir la propia identidad lectora y para disfrutar de la dimensión social de la lectura. CCL2, CCL4, CD3, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.1

3. Establece vínculos entre obras de diferentes épocas, géneros y lenguajes artísticos, reconociendo semejanzas y diferencias en función de sus respectivos contextos de producción y de la interrelación entre literatura y sociedad, para constatar la existencia de universales temáticos y cauces formales recurrentes a lo largo de la historia de la cultura. CCL1, CCL2, CCL4, CD1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2

4. Consolida un marco de referencias compartidas a partir del conocimiento de los rasgos de los principales movimientos estéticos y algunas de las obras literarias más relevantes del patrimonio universal, para conformar un mapa cultural en el que inscribir las experiencias literarias y culturales personales CCL4, CD2, CD3, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4.1, CCEC4.2

5. Participa en la construcción de un canon literario universal que integre la perspectiva de experiencia de las mujeres a través de la lectura de obras de escritoras y que supere los marcos de la cultura occidental, para desarrollar el pensamiento crítico con respecto a la construcción discursiva del mundo y sus imaginarios e identidades. CCL2, CCL4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CCEC1, CCEC2.

4.) Criterios de evaluación e indicadores de logro junto a los contenidos con los que se asocian.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas, en este caso de Lengua y literatura castellana, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

El Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, publicado en el BOCYL de 30 de septiembre, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León, determina que forman parte del currículo los contenidos, y que estos están enunciados en forma de saberes básicos de acuerdo con lo señalado en el artículo 12.1 del Real decreto 217/2022, de 29 de marzo.

En la LOMLOE, los contenidos de cada materia o ámbito se enuncian en forma de saberes básicos, que integran los conocimientos, destrezas y actitudes propios de cada una de las materias, cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.

Los saberes básicos de la materia de Literatura Universal se concretan en tres bloques:

A. Lectura colectiva y elaboración guiada de una interpretación de los clásicos de la literatura universal inscritos en itinerarios de carácter temático y genérico, con especial atención a las relaciones entre un conjunto de textos seleccionados de diferentes épocas y procedencias, de acuerdo a los siguientes temas y formas de la literatura universal.

- A.1. La Literatura Universal. Canon. Narratología, poética, géneros.
- A.2. Cosmologías y genealogías. La explicación del mundo y del ser. El mito.
- A.3. La épica: del héroe al personaje. De Gilgamesh a Leopold Bloom.
- A.4. La mimesis: de la tragedia a la farsa. De Esquilo a Reza.
- A.5. La voz. La lírica. De Enheduanna a Rimbaud.
- A.6. La memoria. De San Agustín a la autoficción.
- A.7. El pensamiento. De Montaigne a la alta divulgación: Greenblatt, Sagan, Harari.
- A.8. El otro como espejo: Luciano, Swift, Montesquieu.

B. Lectura autónoma de obras relevantes del patrimonio universal desarrollando las siguientes estrategias:

- B.1. Participación en intercambios de recomendaciones lectoras en contextos presenciales (debates, mesas redondas) y blogs digitales.
- B.2. Utilización autónoma y frecuente de Bibliotecas europeas, nacionales y de la Comunidad de Castilla y León, mediante el acceso a los catálogos digitales.
- B.3. Expresión de la experiencia lectora utilizando un lenguaje técnico, en un nivel acorde a la progresiva profundización en la materia.
- B.4. Acercamiento de la lectura con otras experiencias culturales: música, pintura, teatro y cine.
- B.5. Identificación y reconocimiento de los nexos entre las obras de lectura y aspectos extratextuales como hechos relevantes de

la actualidad o de la experiencia personal. Desvelamiento del canon literario.

- B.6. Recomendación de lecturas en textos multimodales, con especial atención a las obras pertenecientes a la tradición y patrimonio literario de la Comunidad de Castilla y León.

C. Estrategias de selección, análisis, interpretación, recreación y valoración crítica de textos para la lectura individual y colectiva:

- c.1. Selección colectiva de las obras y recopilación de fragmentos literarios de manera autónoma, atendiendo a los ejes temáticos de interés del alumnado, con ayuda de recomendaciones especializadas
- c.2. Interpretación de los moldes genéricos en los casos particulares.
- c.3. Análisis del impacto emocional de los procedimientos retóricos.
- c.4. Utilización de la información sociohistórica, cultural y artística necesaria para interpretar las obras y comprender su lugar en la tradición literaria, con especial atención a la tradición en Castilla y León.
- c.5. Reconocimiento de tópicos artísticos en variados lenguajes expresivos. Continuidad y superación.
- c.6. Comprensión del factor ideológico en la producción y recepción del artefacto literario. Deconstrucción y perspectiva de género.
- c.7. Interpretación argumentada de los textos, con especial atención sobre los valores culturales, éticos y estéticos.
- c.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión y de oralización implicados.
- c.9. Creación de textos con intención literaria a partir de las obras leídas.

Criterios de evaluación

- 1.1 Interpretar textos clásicos, apreciando sus diferencias y semejanzas desde diversos puntos de vista, tanto técnicos como sociológicos, y sus relaciones con otras artes (CCL2, CCL4, CP3, STEM1, CPSAA5, CC1, CCEC1, CCEC2, CCEC4).
- 1.2 Crear un texto personal o colectivo con intención literaria, seleccionando y reinterpretando los textos leídos, en el que reproduzca uno de los mitos o arquetipos de la cultura universal (CCL1, CCL3, STEM1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CCEC3).
- 1.3 Descubrir otros textos de forma autónoma e intercambiar impresiones de lectura, usando el vocabulario técnico apropiado y elaborando un glosario perteneciente al contexto histórico del fragmento (CCL1, CCL4, CP3, CPSAA5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).
- 2.1 Comparar fragmentos de obras literarias con manifestaciones de otros ámbitos artísticos, reflejando sus diferencias y coincidencias contextualizadas en el momento social e histórico de su producción, y empleando el vocabulario específico y progresivamente enriquecido correspondiente al movimiento artístico. (CCL2, CP3, CD3, CC3, CCEC1, CCEC2)
- 2.2 Explicar, mediante exposición oral, escrita o multimodal, el resultado de un trabajo personal o colectivo sobre un tópico, arquetipo o mito literario en relación con los textos clásicos, en la que se expresen tanto aspectos de contenido y formales, como de interpretación personal, atendiendo a criterios éticos y estéticos, y vinculándola con otros ámbitos artísticos. (CCL3, CCL4, CP3, STEM2, CD2, CD3, CPSAA5, CC1, CC3, CE3)
- 2.3 Elaborar de manera individual o colectiva un mapa conceptual o diagrama, englobando y relacionando épocas históricas, obras literarias occidentales y no occidentales y otras manifestaciones artísticas (pintura, escultura, arquitectura, música, cine, teatro...), mediante el uso de herramientas digitales para la representación gráfica del nexo entre contenidos, conceptos e imágenes (CCL3, CP3, STEM2, CD1, CD2, CD3, CPSAA5, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2).

3.1 Interpretar los fragmentos de las obras literarias seleccionadas, atendiendo a sus características formales y semánticas, relacionándolos con enfoques sociológicos e históricos, y expresando opiniones objetivas sobre su valor estético. (CCL1, CCL2, CCL4, CP3, STEM2, CPSAA1, CC1, CCEC1, CCEC2)

3.2 Elaborar trabajos de investigación en diferentes soportes sobre la vinculación, inspiración e interpretación de obras literarias de tradición española con obras literarias de la cultura occidental y no occidental, a partir de textos seleccionados en su lengua original o traducidos (CCL1, CCL3, CP2, CP3, STEM2, CD1, CD2, CC1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4).

4.1 Elaborar presentaciones u otros textos digitales, fomentando la lectura entre los alumnos con la difusión de grandes obras de la literatura universal en redes sociales e internet (CCL2, CCL3, CCL4, CP3, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CE3, CCEC2, CCEC4).

4.2 Identificar y consultar los catálogos de las principales Bibliotecas europeas y españolas, con especial atención a las Bibliotecas de la Comunidad de Castilla y León, realizando una búsqueda de los fondos digitalizados de las obras clásicas de la literatura universal (CCL3, CP3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC4).

5.) Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.

La comprensión lectora y la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, el uso de las TIC se contempla como soporte de algunos componentes y recursos (vídeos y enlaces web, audios y pódfcast, presentaciones, infografías interactivas, actividades en formato digital...), como herramientas de aplicación en clase (procesador de textos, uso de enciclopedias y diccionarios electrónicos, programas y aplicaciones para creación de presentaciones digitales) y, sobre todo, por su función básica en el proceso de personalización del aprendizaje en las actividades y tareas de Desarrollo de competencias. El estudio de la comunicación verbal da pie para trabajar temas relacionados con la detección de

prejuicios y estereotipos lingüísticos, con la finalidad de combatirlos, y con los derechos lingüísticos, su expresión en las leyes y declaraciones institucionales, y la reducción de las desigualdades. Se fomentan así en el estudiante actitudes cívicas y no sexistas necesarias para la construcción de una sociedad justa y equitativa.

El reconocimiento de la contribución de ambos géneros al desarrollo social y al conocimiento se evidencia en la selección de textos e imágenes y en el equilibrio de personajes seleccionados. En el tratamiento de los contenidos, en el uso del lenguaje y en el diseño de actividades y tareas se evitan contenidos sexistas, y estereotipos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Tareas que contribuyen al fomento del espíritu crítico, el emprendimiento y la igualdad de oportunidades.

Por último, las actividades y comentario de textos no literarios para favorecer el bienestar físico y emocional de los adolescentes, el autoconocimiento, y la educación cívica y en valores (respeto, tolerancia, cooperación, solidaridad, igualdad entre hombres y mujeres, igualdad social, rechazo de cualquier tipo de discriminación).

6.) Metodología didáctica

Se favorecerá la aplicación de una metodología didáctica que implique la creación de situaciones, tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad. Para que sea efectiva las situaciones de aprendizaje deben:

- Partir de los centros de interés de los alumnos y alumnas y favorecer la construcción del conocimiento con autonomía, iniciativa y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias.
- Integrar los elementos curriculares de las distintas materias de la etapa.

- Estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad.
- Estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes y los prepare para su futuro personal, académico y profesional.
- Ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido en contextos de la vida real.

Se han adoptado un conjunto de estrategias metodológicas que tienen como finalidad primordial el desarrollo de la Competencia en comunicación lingüística, auténtico eje vertebrador de la materia de Literatura Universal, y de la Competencia en conciencia y expresión culturales. Junto a estas, se han incorporado estrategias específicas para el desarrollo de otras competencias clave: la Competencia digital, la Competencia personal, social y de aprender a aprender y la Competencia emprendedora.

La consideración del texto como principio y fin del aprendizaje implica la adopción de un enfoque comunicativo a través de la creación de entornos que fomentan la necesidad de comunicarse. Este planteamiento es acorde con un aprendizaje activo, significativo y creativo, mediante la aproximación a obras pertenecientes a distintos géneros, literarios o no literarios, de la literatura universal. El desarrollo de la capacidad de comprensión y producción escrita se centra en la aplicación de las estrategias de lectura para favorecer la comprensión y producción de textos (resúmenes, esquemas, trabajos escritos, comentarios de texto...)

La Educación literaria del alumnado impregna toda la materia. La selección de las diferentes obras y fragmentos —tanto de géneros literarios como no literarios— constituye una apuesta por ofrecer textos de calidad en los que los estudiantes podrán reconocer los rasgos temáticos y formales (resumen; tema; modalidades textuales; estructura; funciones del lenguaje; recursos estilísticos; mecanismos de cohesión textual; y tipología textual) propios de la comunicación verbal, y desarrollar su hábito lector a partir del acercamiento a la reflexión profunda y al disfrute

estético que brinda la literatura. La observación y el análisis de las imágenes de obras artísticas que ilustran los textos, la audición de las lecturas y de los pódfcast, la integración y explotación de las lecturas del itinerario lector del bloque, la relación de la literatura con otras artes y lenguajes, y la composición de textos de intención literaria son también elementos decisivos en la educación del gusto y la sensibilidad literaria de los adolescentes.

Se fomentará el trabajo autónomo de los alumnos, enseñándoles a descubrir y utilizar las distintas fuentes de información para que lleven a cabo trabajos de investigación.

Antes de comenzar cada uno de los temas o unidades didácticas, el profesor hará un sondeo para descubrir el grado de conocimiento que los alumnos tienen sobre dicho tema; esto nos servirá para saber el punto de partida.

Utilización de procedimientos para la obtención, tratamiento y evaluación de la información, a partir de documentos procedentes de fuentes impresas y digitales, tanto para comprender como para producir textos.

Tratamiento de la información y presentación tipográfica de los textos escritos, tanto en soporte papel como digital.

Elaboración de trabajos académicos que incorporen elementos complementarios (fichas, esquemas, bibliografías, presentaciones, etc.)

Aplicación reflexiva de estrategias de autocorrección y autoevaluación para progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua.

El profesor evaluará los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo.

Tendrá también en cuenta los siguientes aspectos: la organización del aula, el aprovechamiento de los recursos del centro, la relación entre profesor y alumnos, la relación entre profesores y la convivencia entre alumnos.

Al concluir cada evaluación, el profesor dará oportunidad a los alumnos para que se expresen, de forma oral o escrita, sobre la materia dada y la práctica docente.

Al terminar el curso se recomienda recabar información sobre la opinión de los alumnos en cuanto al desarrollo de la materia a lo largo del curso. Dicha información podrá ser con entrevistas individuales, encuestas anónimas... y podrá ser añadida, tras su análisis a las propuestas de mejora que elabora el departamento al final de cada curso.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura evaluará los resultados obtenidos y dejará constancia de ellos en la Memoria del Centro.

7.) Concreción de proyectos significativos

Desde hace algunos años todos los Colegios Amor de Dios de España venimos realizando un proceso de formación del profesorado y mejora de infraestructuras para poner en marcha el Proyecto One to One con motivo de adecuar el aprendizaje y la competencia digital de nuestros alumnos a su realidad digital y cuyo objetivo es optimizar y dinamizar su proceso de aprender a aprender.

Este proyecto con el que vamos de la mano de Google y Edelvives supone el uso de un dispositivo por alumno para trabajar en el aula cada día, aprovechando los recursos y potencialidades de las herramientas de Google WorkSpace así como diferentes aplicaciones y programas educativos de vanguardia.

La información a través de estos nuevos dispositivos digitales puede ser obtenida de forma instantánea, facilitando así que el conocimiento esté actualizado en tiempo real. Se ha comprobado también, desde un punto de vista pedagógico, que con los dispositivos se capta mejor la atención del alumnado, facilitando el desarrollo de su memoria visual y su motivación, al reforzar su autonomía personal y creatividad.

8.) Materiales y recursos de desarrollo curricular

Apuntes facilitados por la profesora ya que ninguna editorial ha editado libro de esta asignatura.

Cuando sea necesario los materiales de los que disponemos en el centro:

Diccionario de la Lengua Castellana.

Diccionario de sinónimos y antónimos.

Libros de lectura personal.

Libros de consulta.

Páginas de Internet relacionadas con el temario.

Películas de fondo literario. Autores y obras.

Pizarra, cañón y ordenador.

Así como tareas de ampliación o consolidación que serán subidas a Classroom o entregadas a los alumnos.

9.) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

- Plan de lectura.

Se animará a los alumnos a leer fragmentos u obras de las que vamos hablando en clase, así como de novedades literarias que pudieran ser más afines con sus gustos. Lo interesante es que aprendan a disfrutar de la lectura.

Primera evaluación: *Edipo rey* de Sófocles

Segunda evaluación: *Romeo y Julieta* de Shakespeare.

- Plan TIC.

Irán presentando distintos proyectos a lo largo del curso, bien individuales, por parejas o pequeños grupos, en los que deberán utilizar diferentes procesos de búsqueda de información y realización de trabajos: documentos, presentaciones, sites...

10.) Actividades complementarias y extraescolares.

Para completar el trabajo diario de la clase hemos programado las siguientes actividades complementarias, de acuerdo con las actividades programadas por el Centro, por Ciudad de saberes y otras que surjan en

la ciudad y sean compatibles con el Proyecto Educativo del Centro y con la Programación Didáctica de cada curso.

Participación en las actividades de la Semana Cultural y en el Día del libro.

Encuentros con autores.

Escenificaciones por parte de los alumnos.

Visionado de películas con contenido literario (autores, obras).

Participación en los concursos literarios que se propongan desde distintas entidades.

Asistencia a teatros.

Paseos literarios por Salamanca.

11.) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para la evaluación en esta etapa se promoverá el uso de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva y que garanticen que los procesos de evaluación se adaptan a las necesidades del alumnado.

La evaluación será continua y progresiva, partiendo de una evaluación inicial que nos dará la pauta del proceso del aprendizaje eficaz.

Las técnicas de evaluación serán la observación sistemática del trabajo de clase del alumnado, controles individuales sobre los contenidos mínimos y no mínimos de la asignatura, controles o trabajos de las lecturas obligatorias, uso del léxico y expresión adecuados, regularidad en el trabajo que el alumno debe desarrollar en clase, claridad y orden en la presentación y exposición de los trabajos, trabajos individuales o en grupo mediante rúbricas de exposición oral y escrita que se entregan en el anexo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota trimestral se obtendrá atendiendo a los siguientes aspectos:

60% Examen de contenidos teóricos. Se realizará un examen por evaluación. Habrá preguntas teóricas y otras relacionadas con los vídeos

vistos en clase, también puede haber preguntas de las obras estudiadas o leídas en clase.

40% Se realizarán pequeñas tareas para intentar que lleven la materia al día.

Trabajo diario y actitud hacia la materia, entrega de trabajos obligatorios y optionales, exposiciones orales...

En la tercera evaluación se realizará un Pasapalabra por grupos que recoja todo lo visto en la materia.

Se realizarán recuperaciones de las evaluaciones suspensas en las siguientes evaluaciones. Será necesario aprobar las tres evaluaciones para superar el curso o con una suspensa siempre que la media del curso sea superior al 5. El alumno que tenga suspensa solo una evaluación deberá realizar el examen global en junio de esa evaluación, si tiene dos o tres tendrá que ir al global con toda la materia.

Si en algún examen el alumno copiara, se le retirará el examen y tendría la calificación de un cero en el mismo que formaría parte de las notas de evaluación.

La nota final del curso se obtendrá de la nota media resultante de las tres evaluaciones.

En los exámenes y pruebas se penalizarán las faltas de ortografía, literal y de palabra, con 0,2 puntos hasta un máximo de 2 puntos. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (literal, de palabra y de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.

Además de lo anterior, el departamento de Lengua y Literatura aclara que: la falta de claridad y orden en la presentación y exposición de trabajos y exámenes podrá acarrear la sanción de 1 nuevo punto.

12.) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Las actividades y tareas planteadas propician producciones diversas en cada estudiante, integran diferentes niveles y ritmos de aprendizaje.

El análisis y producción de textos de distintos géneros discursivos permite atender a la diversidad de intereses, capacidades y estilos de aprendizaje, y fomenta la integración del alumnado a partir del conocimiento más profundo de sí mismo y de los demás miembros del grupo.

Para atender a los diferentes intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje, se ofrecen actividades de refuerzo y ampliación centrado en elementos curriculares enviados a través de Classroom.

13.) Secuencia de unidades temporales de programación y situaciones de aprendizaje, tipo de evaluación e instrumentos de evaluación

PRIMER TRIMESTRE

Tema 1. La Literatura Universal. Canon. Narratología, poética, géneros.

Tarea inicial: Formulario. En la última evaluación se repetirá el cuestionario y por cada acierto que sumen a la prueba inicial se les añadirá 0.1 a la evaluación final.

Tareas 1 y 2: Actividades edpuzzle sobre los géneros literarios. Autoevaluación. Instrumento de evaluación: cuestionarios de edpuzzle.

Tarea 3: Por grupos realizar en un dinA3 un cuadro con todos los datos importantes del tema. Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Instrumento de evaluación: Nota de podium.

Tema 2. Cosmologías y genealogías. La explicación del mundo y del ser.

El mito.

Tareas 1, 2 y 3: Actividades edpuzzle sobre mitos y leyendas. Autoevaluación. Instrumento de evaluación: cuestionario edpuzzle.

Tarea 4: Resumen y esquema en tu cuaderno sobre los mitos y las leyendas. Autoevaluación y heteroevaluación. Instrumento de evaluación: corrección cuaderno.

Tarea 5: Realiza en tu cuaderno en una página en horizontal un cuadro donde recojas la siguiente información de manera individual: origen de las literaturas antiguas, fechas aproximadas, obras más destacadas, autores

y cualquier dato que consideres de especial interés. Complétala con tus compañeros de equipo. Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Instrumento de evaluación: Corrección tarea. 1-2-4

Tema 3. La épica: del héroe al personaje. De Gilgamesh a Leopold Bloom.

Tarea 1: Plantilla rota. Ordena los siguientes fragmentos del Poema de Gilgamesh. Autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Instrumento de evaluación: Revisión tarea y rapidez al solucionarlo por grupos.

SEGUNDO TRIMESTRE

Tema 4. La mimesis: de la tragedia a la farsa. De Esquilo a Reza.

Tema 5. La voz. La lírica. De Enheduanna a Rimbaud.

Tema 6. La memoria. De San Agustín a la autoficción.

TERCER TRIMESTRE

Tema 7. El pensamiento. De Montaigne a la alta divulgación: Greenblatt, Sagan, Harari.

Tema 8. El otro como Espejo: Luciano, Swift. Montesquieu.

Tema 9. Narrativa desde la EM a la actualidad (añadido)

14.) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

Los profesores evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que incluimos a continuación una plantilla con los indicadores de logro y los elementos a evaluar:

| ELEMENTOS A EVALUAR | INDICADORES DE LOGRO | | | Resultado |
|--------------------------------------|--|---|---|-----------|
| | No conseguido | Conseguido parcialmente | Totalmente conseguido | |
| Programación didáctica. | No se adecúa al contexto del aula. | Se adecúa parcialmente al contexto del aula. | Se adecúa completamente al contexto del aula. | |
| Planes de mejora. | No se han adoptado medidas de mejora tras los resultados académicos obtenidos. | Se han identificado las medidas de mejora a adoptar tras los resultados académicos obtenidos. | Se han adoptado medidas de mejora según los resultados académicos obtenidos. | |
| Medidas de atención a la diversidad. | No se han adoptado las medidas adecuadas de atención a la diversidad. | Se han identificado las medidas de atención a la diversidad a adoptar. | Se han adoptado medidas de atención a la diversidad adecuadas. | |
| Temas transversales. | No se han trabajado todos los temas transversales en la materia. | Se han trabajado la mayoría de los temas transversales en la materia. | Se han trabajado todos los temas transversales en la materia. | |
| Programa de recuperación. | No se ha establecido un programa de recuperación para los alumnos. | Se ha iniciado el programa de recuperación para los alumnos que lo necesiten. | Se ha establecido un programa de recuperación eficaz para los alumnos que lo necesiten. | |
| Objetivos de la materia. | No se han alcanzado los objetivos de la material establecidos. | Se han alcanzado parte de los objetivos de la materia establecidos para el curso. | Se han alcanzado los objetivos de la materia establecidos para este curso. | |

| ELEMENTOS A EVALUAR | INDICADORES DE LOGRO | | | Resultado |
|---|--|--|---|-----------|
| | No conseguido | Conseguido parcialmente | Totalmente conseguido | |
| Competencias. | No se han desarrollado la mayoría de las competencias relacionadas con la materia. | Se han desarrollado parte de las competencias relacionadas con la materia. | Se ha logrado el desarrollo de las Competencias relacionadas con esta materia. | |
| Práctica docente. | La práctica docente no ha sido satisfactoria. | La práctica docente ha sido parcialmente satisfactoria. | La práctica docente ha sido satisfactoria. | |
| Programas de mejora para la práctica docente. | No se han diseñado programas de mejora para la práctica docente. | Se han identificado los puntos para diseñar un programa de mejora para la práctica docente. | Se han diseñado programas de mejora para la práctica docente. | |
| Materiales y recursos didácticos. | Los materiales y recursos didácticos utilizados no han sido los adecuados. | Los materiales y recursos didácticos han sido parcialmente adecuados. | Los materiales y recursos didácticos han sido completamente adecuados. | |
| Distribución de espacios y tiempos. | La distribución de los espacios y tiempos no han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. | La distribución de los espacios y tiempos han sido parcialmente adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. | La distribución de los espacios y tiempos han sido adecuados a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados. | |

| ELEMENTOS A EVALUAR | INDICADORES DE LOGRO | | | Resultado |
|-----------------------------------|---|---|--|-----------|
| | No conseguido | Conseguido parcialmente | Totalmente conseguido | |
| Métodos didácticos y pedagógicos. | Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados no han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro. | Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido parcialmente a la mejora del clima de aula y de centro. | Los métodos didácticos y pedagógicos utilizados han contribuido a la mejora del clima de aula y de centro. | |
| Resultados de la evaluación. | Los resultados de la evaluación en esta materia no han sido satisfactorios. | Los resultados de la evaluación en esta materia han sido moderados. | Los resultados de la evaluación en esta materia han sido muy satisfactorios. | |

15.) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación tendrá también un carácter continuo y formativo.

Cada profesor del Departamento de Lengua Castellana y Literatura revisará su Programación observando si tiene validez en el aula, si puede llegar a cumplir los objetivos propuestos, si los contenidos y su forma de exponerlos en clase son comprendidos por los alumnos.

Tendrá también en cuenta los siguientes aspectos: la organización del aula, el aprovechamiento de los recursos del centro, la relación entre profesor y alumnos, la relación entre profesores y la convivencia entre alumnos.

Al concluir cada evaluación, el profesor dará oportunidad a los alumnos para que se expresen, de forma oral o escrita, sobre la materia dada y la práctica docente, de la misma manera los profesores evaluarán la programación y su práctica docente de la siguiente manera

Utilizaremos el siguiente cuestionario para evaluarla:

1 (Nunca)

2 (Pocas veces)

3 (Casi siempre)

4 (Siempre)

I. PLANIFICACIÓN

1. Programo mi materia tomando como referencia la programación de la misma.
2. Los objetivos didácticos que planteo se corresponden con las competencias que los alumnos deben conseguir.
3. Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos.
4. Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, de los distintos tipos de contenidos y de las características de los alumnos.
5. Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos intentando que se ajusten a las necesidades e intereses de los alumnos.
6. Me coordino con el resto de los profesores de mi departamento que imparten el mismo nivel.

II. REALIZACIÓN

1. Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad.
2. Planteo situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar.

Motivación a lo largo de todo el proceso

1. Intento mantener el interés de los alumnos partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado.
2. Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, aplicación real.
3. Doy información de los progresos conseguidos así como de las dificultades encontradas.

· Presentación de los contenidos

1. Relaciono los contenidos y actividades con los conocimientos previos de mis alumnos.

2. Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (índices, mapas conceptuales, esquemas, etc.)
3. Facilito la adquisición de nuevos contenidos intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando, etc.

· Actividades en el aula

1. Planteo actividades variadas, que aseguran la adquisición de los objetivos didácticos previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas.
2. En las actividades que propongo existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo, por parejas, etc

· Recursos y organización del aula

1. Adopto distintos agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando siempre que el clima de trabajo sea el adecuado.
2. Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, etc.), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos.

· Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos

1. Compruebo que los alumnos han entendido lo que tienen que hacer.
2. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas y me aseguro de que todos los alumnos.
3. Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos.

- Clima del aula

1. Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula son fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias.
2. Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas.
3. Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones.

- Seguimiento/ control del proceso de enseñanza-aprendizaje

1. Reviso y corrojo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula.
2. Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas.
3. En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición.
4. En caso de objetivos suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición.

- Atención a la diversidad

1. Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Me coordino con otros profesionales (orientadora, profesores de apoyo, profesores de mi departamento...), para modificar contenidos, actividades, metodología, recursos, etc. y adaptarlos a los alumnos con dificultades.

III. EVALUACIÓN

1. Tengo en cuenta el procedimiento general para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo con la programación de la materia.
2. Aplico criterios de evaluación y criterios de calificación en cada uno de los temas de acuerdo con la programación de la materia.
3. Realizo una evaluación inicial a principio de curso.
4. Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos.
5. Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información sobre los alumnos.
6. Habitualmente, corrojo y explico los trabajos y actividades de los alumnos y, doy pautas para la mejora de sus aprendizajes.

Al terminar el curso se recomienda recabar información sobre la opinión de los alumnos en cuanto al desarrollo de la materia a lo largo del curso. Dicha información podrá ser con entrevistas individuales, encuestas anónimas... y podrá

ser añadida, tras su análisis a las propuestas de mejora que elabora el departamento al final de cada curso.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura evaluará los resultados obtenidos y dejará constancia de ellos en la Memoria del Centro.

